



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00884668-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud efectuada por Secretaría Académica para efectuar el llamado a selección para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Deontología, Ética y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado se efectúa para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente semidedicación ya que el Prof. Juan Pablo Duarte, quien se desempeña en la misma Cátedra en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino, fue consultado y manifestó que no puede desempeñar un cargo de semidedicación.

Que se cuenta con el informe de imputación presupuestaria elaborado por la Dirección del Área Económico Financiera, obrante en las presentes actuaciones en IF-2024-00916911-UNC-DAEF#FP.

Que la Secretaría Académica eleva una propuesta de Comisión Evaluadora en IF-2024-00959982-UNC-SAC#FP.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a selección para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Deontología, Ética y Legislación Profesional.

ARTÍCULO 2º: Designar la siguiente Comisión Evaluadora:

Titulares: Gabriela Maricel Degiorgi, Olga Josefina Puente, Eduardo López Molina.

Suplente: Patricia Viviana Scherman.

Observador/a por Egresados/as: Titular: Gastón Exequiel Gómez Haro. Suplente: Lucía Maité Pachado.

Observador/a por Estudiantes: Titular: Iñaki Echeveste – DNI 42.974.419. Suplente: Lucía Florencia Ledesma – DNI 41.936.295.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.